

España recibe más de 23.000 millones de euros del quinto desembolso del Plan de Recuperación

Venres, 8 de agosto de 2025

- **La Comisión Europea desembolsa la quinta solicitud de pago ampliada por valor de alrededor de más de 23.000 millones de euros**
- **El pago incluye 7.100 millones de euros en transferencias (incluidos 139 millones correspondientes a un objetivo pendiente del cuarto desembolso) y 16.000 millones de euros en préstamos**
- **En total, España ha cumplido ya 264 hitos y objetivos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Ello ha permitido recibir ya más de 55.000 millones de euros en transferencias**
- **España ya trabaja en la presentación de la sexta solicitud de pago, con el objetivo de cumplir los compromisos de implementación del Plan de Recuperación antes del 31 de agosto de 2026 y haber recibido cerca de 80.000 millones de euros correspondientes a su contribución financiera**



La Comisión Europea ha efectuado el pago de más de 23.000 millones de euros a España, tras la adopción por parte del Colegio de Comisarios de las decisiones de pago que autorizan el quinto desembolso del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Se trata del mayor pago realizado por la Comisión a un

Estado miembro en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), lo que representa un hito clave en la implementación del Plan y un impulso directo a la economía española.

El pago se ha realizado tras la presentación por parte de España de su quinta solicitud de pago el 19 de diciembre de 2024, que incluía 69 hitos y objetivos asociados a reformas e inversiones clave en ámbitos como la educación, la justicia, la transición ecológica, las

energías renovables, las infraestructuras y el apoyo a las pymes.

Entre los avances validados por la Comisión destacan la aprobación de la nueva Ley de Universidades, la dotación de 50.000 plazas de Formación Profesional, la entrada en vigor de leyes clave para modernizar la justicia, la restauración de ecosistemas, la aprobación de una nueva Ley de Aguas, el impulso al hidrógeno verde o inversiones en vivienda social, red ferroviaria y regadíos sostenibles. Además, se ha validado el cumplimiento del hito pendiente del cuarto pago vinculado al programa 'Kit Consulting', lo que permite desbloquear otros 139 millones de euros.

Tras la evaluación positiva de la Comisión, emitida el 7 de julio de 2025, y con el dictamen favorable del Comité Económico y Financiero del Consejo, se ha aprobado el desembolso de más de 23.000 millones de euros netos (24.137 millones de euros brutos). En concreto, este quinto desembolso se compone de:

- Más de 7.100 millones de euros en transferencias netos (8.137 millones de euros brutos), que respaldan inversiones emblemáticas del Plan de Recuperación, como la modernización del sistema ferroviario, la digitalización de las pymes, el refuerzo de las políticas de empleo, la transición energética, o la construcción de vivienda pública.
- Cerca de 16.000 millones de euros en préstamos, que permitirán seguir desplegando los fondos en ámbitos estratégicos como la política de vivienda, la industria verde, la movilidad sostenible o el impulso a la ciencia y la innovación.

Este pago sitúa a España como uno de los países más avanzados en la ejecución del MRR y refuerza su liderazgo en la captación y aprovechamiento de los fondos europeos, con un impacto directo sobre el crecimiento, el empleo y la transformación estructural de la economía. El desembolso equivale en torno al 1,5% del PIB español, consolidando el papel del Plan como palanca clave de recuperación y modernización de la economía española.

Con este nuevo desembolso, España ha recibido ya más de 55.000 millones de euros en transferencias, lo que representa el 70% del total previsto y sitúa al país como el primero de la UE en volumen de fondos no reembolsables recibidos, por delante de Italia y Francia.

En total, España ha cumplido ya 264 hitos y objetivos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, lo que refleja el compromiso con las reformas estructurales y la ejecución eficaz de las inversiones del Plan.

Queda pendiente la aprobación de parte de dos de los hitos presentados para el quinto desembolso: la modificación de la fiscalidad del diésel y la digitalización de entidades regionales y locales. Este último ha sido ejecutado en su totalidad, si bien es necesario

seguir trabajando de forma coordinada con las instituciones europeas para culminar el proceso de evaluación en los próximos meses.

Asimismo, España está adoptando las medidas necesarias para corregir la situación derivada de la reversión de uno de los hitos vinculados a la reforma de la temporalidad en el empleo público, contando con un plazo de seis meses para su resolución.

Mirando al futuro

Sin embargo, el trabajo no termina aquí. España ya ha comenzado los preparativos para la sexta solicitud de pago, que requerirá una revisión en profundidad del Plan de Recuperación para adaptar su diseño al tramo final del Mecanismo y asegurar su ejecución hasta el cierre, previsto para el 31 de diciembre de 2026.

Este proceso implicará un esfuerzo coordinado de todos los organismos ejecutantes, que continuará durante el mes de agosto y los próximos meses, con el objetivo de culminar con éxito la ejecución de uno de los mayores planes de inversión pública de la historia reciente.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes